

los dueros concheros los frutos de esta especie
 impidiendo su salida y sacar el mucho
 vino que se introduce, conque en un mes
 que se experimentan muchos fraudes en las
 entradas de esta especie, hallándose al mismo
 tiempo recibiendo formal sobre la paga de los
 mejores días agraosados, y cuando como
 se ven en muchos los dueros concheros
 en la venta de sus frutos, otros que se traen de
 fuera y se venden, acordado que se prohiba la
 entrada de vino extranjero, hasta tanto
 que los concheros de esta ciudad de
 sus frutos, y en un mes que se tiene
 en esta vendiendo la cantidad de vino que
 pasare algunos de ocho quates, por cada
 uno que se vendieren no se vendan en
 vendiendo algunos de este mes, y se vendan
 vendiendo algunos de este mes, y se vendan
 vino, y vendiendo de la venta, y cumpliendo
 sea el cual de mayo, marzo, y cumpliendo
 vendiendo sobre la refuenda, y también el
 ensayo de que falta el número abaito
 de los concheros, ya por que no ay de vino
 suficiente, o la por que no sea de calidad
 que queda concheros, y otros, la primera
 o que de vino que se tiene, y tenga el
 abaito concheros, que se cree como la
 ta nueva provienen, au en el número de
 vino, como en la proporción de la entrada
 de vino, que se tiene, y cuando se
 vendiendo de los frutos de Juan Flores Sanchez de que
 fue de esta villa, se aliado con otros concheros y

Capitular
 de Cherepas

